

## PRÓLOGO

Lo que actualmente se denomina “Área de Lengua y literatura” dentro del currículo de la Educación General Básica corresponde a lo que tradicionalmente en el Colegio Alemán se ha conocido como el Área de Castellano. ¿De dónde provienen una y otra denominación?

La primera respondería al interés y a la necesidad de referirse no específicamente a un idioma, sino al fenómeno de la lengua, al que se le da un sitio importante dentro del conjunto de la educación, por ser no sólo un código que permite la comunicación, sino la materia básica de la producción artística literaria. La denominación de “Lengua y literatura” alude al fenómeno social y cultural básico mediante el cual se organiza toda la comunicación verbal, y a su concreción artística en el hecho literario.

La segunda denominación responde al modelo de los colegios alemanes “de encuentro”, en los que se distingue la enseñanza de los idiomas maternos y las lenguas extranjeras; en el caso de los colegios que funcionan en Hispanoamérica, se designa al Castellano (algunos lo denominan “español”) como el idioma materno para los estudiantes nacionales y constituye una segunda lengua o una lengua extranjera para todos los alumnos hijos de padres alemanes o de padres de distintas nacionalidades. El nombre de “Área de Castellano” responde más, por lo tanto, a la necesidad de distinguirla de las otras lenguas dentro de los Colegios Alemanes, en tanto que la denominación de “Área de Lenguaje” remite a una visión más amplia, que recoge los aportes hechos durante las últimas décadas por la Lingüística y la Semiótica, que ven en el “lenguaje” el fundamento de la comunicación, lo que equivale a decir, el fundamento de la educación.

Independientemente de la denominación, que por sí sola amerita discusiones y reflexiones profundas, la organización del Área de Castellano en el Colegio Alemán de Quito estuvo orientada, a partir de la constitución del Centro Pedagógico de Bogotá en el año de 1986, al estudio de la lengua y de todas sus manifestaciones, entre ellas, por supuesto, principalmente a la Literatura, sin dejar de lado la decodificación, análisis e interpretación de otros fenómenos de la comunicación y la creación artística, como mensajes visuales, a través de caricaturas, cómics o filmes. Dicha organización tuvo presentes dos metas: el bachillerato nacional y el Abitur, lo que le confiere una doble responsabilidad: la de conformar una rama que estudie al Castellano como idioma materno y la otra que lo estudie como segunda lengua, en relación directa con las exigencias del reglamento para los exámenes de castellano del Abitur.

Una convicción importante para el Área, a lo largo de tiempo, ha sido afianzar el idioma castellano, que es la lengua materna para la mayoría de alumnos del Colegio Alemán, por considerar que su adquisición consciente y progresiva garantiza que se active el principal motor de la educación dentro del plantel. Los vínculos con la cultura y la lengua alemana nos enriquecen, y para que se establezca un auténtico encuentro con ellas es indispensable desempeñar el rol de interlocutores conscientes y autónomos y profundos conocedores de la lengua castellana, que ha sido el vehículo unificador de Hispanoamérica, así como de la diversidad idiomática, étnica y cultural de América Latina, atravesada, como toda sociedad contemporánea, por hibridaciones y mestizajes de toda índole.

En el ámbito nacional ecuatoriano, desde la década de los 90, ha habido algunas actualizaciones importantes en el campo educativo, marcadas por una primera Reforma Curricular, que buscaba desplazar el centro de importancia desde la adquisición de conocimientos a la adquisición de destrezas (saber pensar, saber hacer) y al desarrollo de actitudes y valores (saber ser). Se pretendía, asimismo, crear indicadores y sistemas de evaluación de adquisición de competencias, de modo que se pudiera ver dónde estábamos y hacia dónde debíamos encaminar nuestros esfuerzos en el plano educativo. Algunos sistemas de evaluación universal, tanto de docentes como de alumnos, se han llevado a cabo con éxito relativo.

Internamente, en el Colegio Alemán de Quito, la reflexión sobre la lengua y la literatura ha sido una actividad constante y llena de retos. Desde comienzos de la década del año 2000 se hicieron algunas modificaciones en nuestros programas de estudio. A partir de la creación del Grupo de Apoyo del Bachillerato Nacional, durante el periodo del año lectivo 2009-2010, las distintas áreas académicas del Colegio diseñaron unidades o módulos de aprendizaje que debían incorporar las competencias fijadas institucionalmente.

En el año 2011, dentro de un Seminario para diseñar el Currículo Regional de Castellano para el ciclo del bachillerato alemán, se definieron lineamientos generales que se constituyen en un referente para todo el ciclo de la secundaria. En este evento, se adoptó el siguiente formato para la planificación curricular por competencias, que incorpora elementos de la concepción del Grupo de Apoyo del Bachillerato Nacional.

<b>AÑO</b>	<b>TÍTULO DEL MÓDULO</b>	<b>Módulo NÚMERO</b>
<b>Contenidos</b>		
<b>Habla/escucha</b>		
<b>Lectura</b>		
<b>Escritura</b>		
<b>Reflexión sobre la lengua</b>		
<b>El relacionarse con otros</b>		
<b>Trabajo autónomo</b>		

<b>Materiales/textos/medios</b>	<b>Métodos/Estrategias</b>	<b>Tipo de examen</b>

Relación con unidades anteriores:	Relación con unidades posteriores:	Evaluación, indicadores de adquisición de competencias:

El Área ha buscado enfocar la enseñanza del idioma como una “estructura” dinámica y funcional. La lengua debe ser abordada como un todo de textos, discursos y normas que los rigen, a la vez que debe ser entendida como la herramienta capaz de transportarnos a los más diversos planos de comunicación. Por eso, en la enseñanza del Castellano se deben tomar en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

- a) competencia idiomático-lingüística: poder escuchar, hablar, leer y escribir;
- b) transmisión de contenidos que sean básicos e irradiantes: contenidos que contribuyan a una auténtica “formación” en el presente y para el futuro (de ahí la organización de los módulos en cada nivel de enseñanza a partir de ejes temáticos, en la mayoría de los casos, y la incorporación, en cada uno de ellos, de diversas lecturas y actividades).

- c) manejo de estructuras de conocimiento: criterios lógicos y estéticos;
- d) formación de actitudes: la criticidad, la tolerancia, la responsabilidad y la solidaridad.

Los cuatro puntos mencionados están íntimamente relacionados; al abordar cualquiera de ellos inmediatamente se activan los demás. Se trata de un proceso dinámico en el que se espera que intervengan constantemente la capacidad de inducción y deducción; de relación y transferencia; de decodificar y codificar mensajes críticamente.

En especial, el desarrollo de las habilidades comunicativas debería lograrse a través de la constante ejercitación de la decodificación (ver, escuchar, leer) y la codificación (hablar, diseñar, escribir) de todo tipo de mensajes lingüísticos y no lingüísticos. Para ello, el Área ha establecido un plan secuencial de "requisitos mínimos básicos" para cada nivel de escolaridad, en el que constan los contenidos específicos, así como las competencias correspondientes a las distintas etapas de formación.

Se puede definir un perfil de la formación general básica en Castellano al terminar la escolaridad, así:

1) Manejo competente del Castellano: expresión oral clara, fluida, ordenada; adecuada entonación, vocalización y ritmo; léxico variado; ausencia de muletillas; redacción que refleje dominio sintáctico: adecuada construcción de párrafos, correcta puntuación y ortografía.

2) Capacidad de leer comprensiva y críticamente: lectura comprensiva de todo tipo de textos: distinción de los diferentes planos: lingüístico, semántico, semiológico; manejo de la inducción y de la deducción; de la relación y de la transferencia en relación a los textos leídos.

3) Acercamiento a textos no literarios y a otras formas de comunicación no lingüísticas: distinción de los diferentes tipos de textos no literarios y redacción de los mismos; distinción entre lo literario y lo no literario a partir de conceptos como: funciones del lenguaje, ficción, arte, entre otros; desciframiento de mensajes no lingüísticos e interpretación de su valor connotativo.

4) Conocimiento progresivo de obras representativas de la literatura universal, latinoamericana y ecuatoriana, así como de los distintos géneros literarios.

5) Sensibilidad ante la literatura y otras expresiones artísticas: acercamiento placentero a los textos ficcionales; recreación en la lectura de dichos textos; posibilidad de crear textos literarios; reconocimiento y valoración de las "formas" en las diferentes expresiones del arte.

### **OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales del Área de Castellano son aquellas metas que el Área procura alcanzar a través de su trabajo a lo largo de toda la escolaridad en las cuatro habilidades (escucha, habla, lectura, escritura), que constituyen los aspectos básicos de un manejo eficiente y correcto del Castellano.

Esto significa que el Área de Castellano pone énfasis en el carácter instrumental del idioma; es decir, en su uso. Esto implica, en primer lugar, su utilización como habla y como escucha; luego, como lectura y como redacción. Su eficiencia, unida al criterio de corrección, deberá ser establecida a través de parámetros que consideren, por una parte, las variables dadas por el código regional, relacionado con el código general, entre los cuales se deberá poder establecer las variantes posibles, sus valores, y dilucidar la oportunidad del código que deba utilizarse en una circunstancia determinada; por otra, el nivel lingüístico -coloquial o juvenil, vgr.- que sea oportuno emplear, cuidando ciertos aspectos de presentación considerados fundamentales.

El grado de habilidad que se pretende alcanzar está dado en la programación. A través de ella se establece como meta una competencia comunicativa que permita el desempeño con solvencia, soltura y corrección en el exigente mundo contemporáneo.

### **ESCUCHA**

Escuchar mensajes provenientes de diversos emisores con variantes de código y de nivel lingüísticos, a través de diferentes medios, de dificultad (longitud, complejidad) adecuada, para alcanzar su decodificación, según grados de competencia establecidos en la programación.

### **HABLA**

Emitir mensajes orales en el código adecuado, al nivel lingüístico apropiado, con las características de emisión convenientes, con diversos contenidos, para alcanzar su captación por un receptor, según los grados de competencia establecidos en la programación.

### **LECTURA**

Leer semiológica y/o semánticamente textos literarios y no literarios de diversos lenguajes, épocas, estilos, temas, contenidos, valores; de procedencia nacional, hispanoamericana y universal, a los cuales se les aplicará el instrumento analítico-crítico conveniente, para alcanzar su decodificación y, si fuera posible, su misión estética, según los grados de competencia establecidos en la programación.

### **ESCRITURA**

Escribir textos de índole referencial o narrativa, informativa, opinativa, argumentativa, analítico-crítica, epistolar, creativa, en el código adecuado, al nivel lingüístico apropiado, con una presentación conveniente, según los grados de competencia establecidos en la programación.

### **REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA**

Describir y analizar el contenido lingüístico de enunciados, párrafos y textos como base para la reflexión sobre el idioma propio e idiomas cercanos, lo que resulta importante en contexto multilingüe como el de los colegios alemanes. Según plantea el Marco Común Europeo, se incluyen aquí “los conocimientos y las destrezas léxicas, fonológicas y sintácticas y otras dimensiones de la lengua como sistema independiente del valor sociolingüístico de sus variantes y de las funciones pragmáticas de sus realizaciones.”

### **EL RELACIONARSE CON OTROS**

Entablar relaciones con otras personas, cooperar y trabajar en equipo y manejar y resolver conflictos. Las competencias clave en esta categoría son necesarias para que los individuos aprendan, vivan y trabajen con otros. (Tomado del “Perfil del GAB)

### **EL TRABAJO AUTÓNOMO**

Actuar dentro del contexto del mundo contemporáneo, formar y conducir planes de vida y proyectos personales y defender y asegurar derechos, intereses, límites y necesidades. Se requiere que los individuos actúen de forma autónoma para participar efectivamente en el desarrollo de la sociedad y para funcionar bien en diferentes esferas de la vida. Se necesita que el individuo desarrolle independientemente una identidad y elija, en lugar de seguir a la multitud; al hacerlo, necesita reflexionar sobre sus valores y sus acciones.